Municipalidad de Yguazú
Unidad Operativa de Contrataciones Públicas
Km. 42 –Ruta Int. No. 7 – Alto Paraná - Paraguay
Telef. 0632-20234

ACTA DE APERTURA

En la localidad de Yguazú, siendo las 09:05 horas del día jueves veintiuno de junio del dos mil doce, en el local de la Municipalidad de Yguazú en presencia de Alex Hernán Ramírez Monges encargado de la UOC en representación de la Municipalidad. Presentaron sus ofertas las siguientes empresas: Raquelina Reinoso, Ing. César Osvaldo Cristaldo y Ing. Rony González. Luego se procede a la apertura de sobre de oferta del proceso de Contratación Directa **03/12 "Elaboración de Proyectos de Inversión"**, de conformidad a la invitación realizada en el marco de los procedimientos establecidos en la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas. Seguidamente se realiza la verificación documental, se da lectura al monto de la Oferta que se compone de la siguiente manera:

OFERENTE	MONTO DE OFERTA
1- Raquelina Reinoso	79.500.000.-
2- Ing. César Osvaldo Cristaldo	68.200.000.-
3- Ing. Rony González	125.000.000.-

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS OFERENTES	Raquelina Reinoso	Ing. César Osvaldo Cristaldo	Ing. Rony González
Carta de Presentación de Oferta	Presentó	Presentó	Presentó
Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal.	Presentó	Presentó	Presentó
Fotocopia Simple Cédula Tributaria(RUC)	Presentó	Presentó	Presentó
Fotocopia Simple Patente Comercial 2012	No Presentó	Presentó	Presentó
Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03.	Presentó	Presentó	Presentó
Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01.	Presentó	Presentó	Presentó
Fotocopia Simple Certificado de Cumplimiento Tributario	No Presentó	Presentó	Presentó
Fotocopia Simple del Pago de IVA y/o Impuesto a la RENTA.	Presentó IVA	Presentó el IVA	Presentó el IVA
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones.	No corresponde	No corresponde	No corresponde

Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder o actas de asambleas o de directorio)	No corresponde	No corresponde	No corresponde

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las nueve horas y cincuenta y un minutos, firma el acta el Responsable de la UOC y se deriva las documentaciones a la Comisión Evaluadora conformada según Resolución para los fines pertinentes y conforme a la Ley.

Alex Hernán Ramírez M.
Responsable de la UOC